A

CTA NÚMERO 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DIO LECTURA AL ACUERDO EL CUAL CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. INTERVINO A FAVOR EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DIO LECTURA AL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. A CONTINUACIÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.-** **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D. PARA QUE EN BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN LA APERTURA DE OFICINAS GENERALES DE AGUA Y DRENAJE EN LUGARES ESTRATÉGICOS EN ZONAS O REGIONES QUE CONSIDERE NECESARIO PARA UNA MEJOR COBERTURA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y PARA AQUELLAS QUE YA EXISTEN QUE TENGAN UNA COORDINACIÓN REAL ENTRE DICHAS OFICINAS Y LA OFICINA GENERAL ASÍ COMO ENTRE LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS Y ÁREAS, PARA QUE ASÍ CUENTEN CON UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN ESTABLECER LOS RECURSOS SUFICIENTES EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2022 A EFECTO DE APLICAR EL TAMIZ DE SALUD MENTAL A LOS ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, GENEREN UNA ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ÉL TAMIZ DE SALUD MENTAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE SALUD MENTAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROFEPA EN NUEVO LEÓN, PARA QUE CONSIDERE AUMENTAR EL NÚMERO DE INSPECCIONES A LAS INDUSTRIAS DE COMPETENCIA FEDERAL EN NUEVO LEÓN DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO, PARA BUSCAR REDUCIR LA CONCENTRACIÓN DE CONTAMINACIÓN POR INVERSIÓN TÉRMICA. ASÍ MISMO, SE EXHORTA ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, PARA QUE BUSQUE LLEVAR A CABO CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN PARA BUSCAR FORTALECER LAS INSPECCIONES EN FUENTES FIJAS DE COMPETENCIA FEDERAL, ADEMÁS DE AUMENTAR LAS INSPECCIONES EN LAS FUENTES DE COMPETENCIA ESTATAL DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO. INTERVINO CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, *SIENDO ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE INFORMA QUE, PRESENTARÁN UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 294 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA.

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE INFORMA QUE HOY PRESENTARÁ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LE OTORGUE LA MÁS ALTA PRIORIDAD AL TEMA DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ESTADO, EMITIENDO POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE NO SOLO VISIBILICEN LA EXISTENCIA DE ESTE TERRIBLE FENÓMENO, SINO QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES EFECTIVAS PARA SU COMBATE Y ERRADICACIÓN. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2022, SE INCLUYA PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS ASÍ COMO PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE DICHOS ENTES PÚBLICOS IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS Y CONCURRENTES, CON OTROS ENTES PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA APOYAR A LAS FAMILIAS DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE AÚN SIGUEN ESPERANDO EL ACCESO A LA JUSTICIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE INFORMA QUE HOY PRESENTARÁ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 104, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 104 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMBATE A LAS OPERACIONES SIMULADAS CON FACTURAS.

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022 LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A FIN DE AUMENTAR DE MANERA SUSTANTIVA EL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SU FONDO DE ATENCIÓN, AUXILIO Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODAS LAS VÍCTIMAS QUE ACUDEN A DICHA INSTITUCIÓN DEL ESTADO. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO PARA QUE SE ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO UN INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS DIVERSAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL 2019. ASÍ COMO SE GIRA UN RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DONDE SE SOLICITE LA REUBICACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO A UN INMUEBLE CON LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA UN TRATO DIGNO DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN Y DE LAS VÍCTIMAS QUE ACUDEN A SU ATENCIÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 05 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ**

**RAMÍREZ CASTRO**

**ACTA NÚM. 030 LXXVI-S.0. - 21**

**JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2021**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN LOS TRABAJOS Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 14464/LXXV RELATIVO A LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, SE INCLUYAN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN QUE LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN INSTITUCIONES PARTICULARES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ORFANDAD, DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID19, SE LES GARANTICE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA ASIGNACIÓN DE BECA TOTAL, QUE LES PERMITA CONTINUAR Y TERMINAR SUS ESTUDIOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14464/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RICARDO EDUARDO LAVÍN SALAZAR, JAVIER PONCE FLORES, HUMBERTO TREVIÑO LANDOIS, CÉSAR GARZA GARZA Y OSCAR RANGEL VENZOR, INTEGRANTES DE CONGRESO SOMBRA SANTA LUCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 31 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA Y MAURICIO IVÁN GARZA GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR UNO O MÁS OPERACIONES DE CRÉDITO PARA EL REFINANCIAMIENTO DEL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA BANCARIA CONTRATADA CON ANTERIORIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

5. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA ESPINOZA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA SOLICITUD DE EXHORTO REALIZADA POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE CONSIDERE DESTINAR A NUEVO LEÓN, RECURSOS ADICIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN AL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR QUE HA IDO AUMENTANDO EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 040 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ARMANDO GUERECA CAMPOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, EL VICE FISCAL DE MINISTERIOS PÚBLICOS Y LOS JUECES DE SANCIONES PENALES, POR PRESUNTOS ACTOS COMETIDOS EN SUS FUNCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**